



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY – BOGOTÁ

Expediente No.2009-772

Bogotá D.C., 1° de julio de 2020

Asunto: pone en conocimiento y requiere

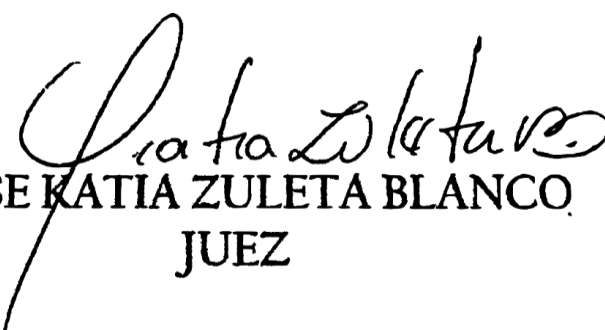
Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE:**

1°.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción ordinaria.-

2° El certificado Catastral se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes (fls. 435 a 436).

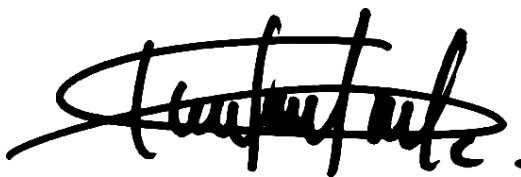
3° Se requiere a la perito Janeth Barrero López a fin de que allegue la experticia solicitada en el término perentorio de 3 días siguientes a la ejecutoria de esta providencia so pena de tomar las medidas correctivas del caso. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


VILSE KATIA ZULETA BLANCO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. **0007**
en el día de hoy **2° de Julio de 2020**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Adriana Guerrero Cabezas', with a stylized flourish at the end.

LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
Secretaria